

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de septiembre de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Mauricio Gómez García, Consultoría
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE BERASTEGUI DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” en lo que respecta a las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a mencionar los documentos que aún faltan por remitir:
  - I. Memoria de diseño estructural de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
  - II. Memoria y planos del diseño arquitectónico de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
  - III. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños. En los documentos radicados del proyecto, se evidenció que la interventoría la había realizado la Secretaria de Planeación, Sandra Milena Ibáñez Sariago. Sin embargo, el interventor debe ser totalmente externo y laboralmente independiente a la Entidad Formuladora. La revisión que realizó la Secretaria de Planeación sería una supervisión, mas no una interventoría, por lo que no se cumpliría con el requisito indicado en el artículo 34 de la Resolución 0330 del 2017.
  - IV. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.

- V. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, donde debe aparecer las firmas correspondientes: Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria. Si la Entidad no cuenta con la titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos: Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley (predio donde se construirá la PTAR y la EBAR).
  - VI. Teniendo en cuenta que la consultoría indicó que se requiere una servidumbre, se debe remitir el documento que acredite la servidumbre necesaria para la ejecución del proyecto y/o la autorización de paso debidamente diligenciada, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019).
2. El ingeniero Mauricio Gómez García solicitó aclaraciones sobre el requisito de la interventoría, dado que muchas veces los municipios manejan el tema de los estudios y diseños a través de donaciones, puesto que estos no cuentan con los recursos para contratar una consultoría. Dicho esto, tampoco contarían con los recursos para contratar la respectiva interventoría.
  3. El Ministerio Manifestó que, sin importar el origen de los estudios y diseños, estos deben venir revisados y avalados por una interventoría. Se aclaró que el Ministerio no asume ni suplanta las funciones de un interventor dado que la interventoría es un requisito obligatorio de presentación, por lo que será el interventor certificará y garantizará la calidad de los estudios y diseños. Por otra parte, se aclaró al consultor que, aún con el proceso de adquisición del predio de la PTAR y la EBAR en trámite, el proyecto podría surtir el proceso de Revisión Documental Preliminar si este ingresara para Concepto Favorable Condicionado. Ahora bien, para que se pueda solicitar dicho concepto, se debe cumplir con el resto de los requisitos, incluyendo la interventoría y la servidumbre.
  4. El ingeniero Mauricio Gómez se comprometió a comunicarse con la alcaldía para revisar cada uno de los requisitos faltantes y con esto, enviar vía correo electrónico una respuesta en lo que respecta a la fecha en la cual estos serán remitidos. Dicho correo se enviará a más tardar el día 20 de septiembre del 2021.
  5. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

**NOTA: La invitación de la reunión fue compartida a la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Obras y a la alcaldía del municipio de Ciénaga de Oro. Sin embargo, no asistió ningún representante por parte de dichos organismos.**

#### **COMPROMISOS (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Consultar con la alcaldía los documentos faltantes y enviar un correo indicando	Ingeniero Mauricio Gómez García	Lunes 20 de septiembre del 2021.

la fecha en la cual se remitirá esta información.

## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez

Fecha: 22-09-2021

## ANEXOS:

Mesa de trabajo proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE BERASTEGUI DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEP...

32:36

Está grabando Esta grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad Descartar

Chat de la reunión

Marcela Paola Julio Jimenez cambió el nombre de la reunión a Mesa de trabajo proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE BERASTEGUI DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Hoy

8:59 a. m. Reunión iniciada:  
Luisa Fernanda Ramos Balasnoa se ha unido temporalmente al chat.

9:17 a. m. La grabación se ha iniciado

Luisa Fernanda Ramos Balasnoa 9:32 a. m.  
MAURICIO GOMEZ GARCIA

Luisa Fernanda Ramos Balasnoa está e...

Escribe un mensaje nuevo

Escribe aquí para buscar

30°C 9:36 a. m. 20/09/2021